

ADENDA No. 1

Invitación Abierta 019-2022

En consideración al proceso de invitación abierta No. 019-2022 el cual tiene por objeto “Prestar servicios especializados para diseñar evaluar, y definir una solución tecnológica de integración e interoperabilidad para los sistemas de información de LA PREVISORA S.A. y la hoja de ruta que presente la visión detallada y la definición de la arquitectura objetivo de la solución deseada en cada una de las transiciones”, la Vicepresidencia de Desarrollo Corporativo de La Previsora S.A. Compañía de Seguros, realiza la siguiente modificación al documento de condiciones definitivas de la mencionada invitación.

Para mayor identificación de los ajustes efectuados a través del presente documento al documento de condiciones, las modificaciones serán señaladas con **color rojo**.

Se modifica el numeral **1.21 CRONOGRAMA DE LA INVITACIÓN ABIERTA**, del Capítulo I “ASPECTOS GENERALES”, en el cual se ajustan los tiempos de la respuesta a observaciones y presentación de propuesta.

1. El Cronograma quedará de la siguiente manera:

1.21 CRONOGRAMA DE LA INVITACIÓN ABIERTA

| ACTIVIDAD | PLAZO |
|---------------------------------------------------------------------------------------------------------------|---------------------------------------------------------------------------------------------------|
| Publicación del documento de condiciones definitivas en la página Web y apertura del proceso de contratación. | 17 de noviembre 2022 |
| Plazo para presentar observaciones y preguntas con relación al documento de condiciones definitivas | 21 de noviembre 2022 hasta las 5:00:00 pm |
| Respuestas de observaciones y preguntas con relación al documento de condiciones definitivas | 25 de noviembre 2022 |
| Entrega de propuestas | 30 de noviembre 2022 A partir de las 08:00:00 am y hasta la 12:00:00 m, vía correo electrónico |

| ACTIVIDAD | PLAZO |
|-------------------------------------------------------------------------------|----------------------------------------------------------------------------------------------|
| Audiencia de Cierre de la invitación abierta | 30 de noviembre 2022 a las 4:00 pm mediante evento en vivo en la herramienta Microsoft Teams |
| Término para evaluación y recibo de documentos de aclaraciones solicitadas | 5 de diciembre 2022 |
| Publicación del Informe de requisitos habilitantes y el informe de evaluación | 06 de diciembre 2022 |
| Recibo de observaciones a las evaluaciones | 07 de diciembre 2022 hasta las 12:00:00 m |
| Resultado del proceso | 09 de diciembre 2022 |

2. Modificar el numeral 3.3.1. EXPERIENCIA TÉCNICA HABILITANTE DEL PROPONENTE

(...) 7. Las certificaciones sólo podrán ser reemplazadas por la respectiva acta de liquidación siempre que dicha acta contenga la información solicitada en el presente **documento de condiciones definitivas**. EL contrato como tal **debe** adjuntarse para complementar información, pero no sirve para reemplazar la certificación ni el acta de liquidación. (...)

(...) En caso de presentación de propuestas de manera conjunta (consorcios o uniones temporales) La experiencia corresponderá a la suma de la experiencia que acredite cada uno de los integrantes del proponente plural. Se tendrá en cuenta esta experiencia en cuanto al valor en proporción al porcentaje de su participación en el consorcio o unión temporal en el cual haya ejecutado un contrato, y en cuanto al tiempo se tendrá en cuenta la totalidad del plazo del contrato. No obstante, todos los miembros deberán aportar experiencia que en la sumatoria acredite la mínima exigida.
(...)

3. Modificar el numeral 3.3.1. EXPERIENCIA TÉCNICA HABILITANTE DEL PROPONENTE 3.3.2. EQUIPO DE TRABAJO MÍNIMO REQUERIDO

| | | |
|--------------------------------------|--------------------|-------------------------|
| Rol: Arquitecto de Soluciones | Cantidad: 1 | Dedicación: 100% |
|--------------------------------------|--------------------|-------------------------|

(...) Ingeniero de sistemas, electrónica, telecomunicaciones o carreras afines, con **doctorado y/o maestría y/o especialización**, relacionadas con ingeniería de Sistemas, gerencia de sistemas de Información, arquitectura de tecnología, ingeniería de software, arquitectura de tecnología de información, arquitecturas de software o arquitectura de aplicaciones. (...)

| | | |
|------------------------------------|--------------------|-------------------------|
| Rol: Arquitecto Empresarial | Cantidad: 1 | Dedicación: 100% |
|------------------------------------|--------------------|-------------------------|

(...) Ingeniero de sistemas, electrónica, telecomunicaciones o carreras afines, con maestría y/o especialización, relacionadas con arquitectura de tecnología, arquitectura de tecnología de información, arquitecturas de software o arquitectura de aplicaciones o arquitectura empresarial de Software, **ingeniería de sistemas y/o computación** (...)

4. Modificar el numeral 3.3.3. **CONDICIONES TÉCNICAS MÍNIMAS OBLIGATORIAS** en lo correspondiente a **COMPONENTE II: DISEÑO DEL MODELO DE INTEROPERABILIDAD E INTEGRACIÓN** Incluyendo la actividad numero14:

(...)14. **Revisión, evaluación y definición de una arquitectura de referencia de integración/interoperabilidad a partir del análisis de las diferentes alternativas existentes en la industria y que se alinee a la arquitectura de solución propuesta y las capacidades técnicas y económicas de la compañía.(...)"**

5. Modificar el numeral 4. **EXPERIENCIA ADICIONAL EN IMPLEMENTACIONES 200 PUNTOS (Total)**

Para obtener el puntaje por este factor de evaluación, se considerará la experiencia presentada por el proponente **adicional** a la solicitada en la **EXPERIENCIA MINIMA HABILITANTE**. Las experiencias presentadas en estas certificaciones serán valoradas de la siguiente manera:

A. Experiencia Adicional en integración y/o interoperabilidad de Datos

| Experiencia Adicional | Valoración |
|--------------------------------------------------------------------------------------|------------|
| Implementación en integración y/o interoperabilidad de Datos en el sector financiero | 6 unidades |
| Implementación en integración y/o interoperabilidad de Datos en otros sectores | 4 unidades |

| | |
|---------------------------------------------------------------------------------------|------------|
| Proyectos de arquitectura empresarial en el Dominio de Sistema de Información (Datos) | 2 unidades |
|---------------------------------------------------------------------------------------|------------|

B. *Experiencia Adicional en integración y/o interoperabilidad de servicios tecnológicos*

| Experiencia Adicional | Valoración |
|-------------------------------------------------------------------------------------------------------|------------|
| Implementación en integración y/o interoperabilidad de servicios tecnológicos en el sector financiero | 6 unidades |
| Implementación en integración y/o interoperabilidad de servicios tecnológicos en otros sectores | 4 unidades |
| Proyectos de arquitectura empresarial en el Dominio de Sistema de Información (Aplicaciones) | 2 unidades |

(...)

Esta adenda podrá ser consultada en la página web: <https://www.previsora.gov.co>.
Dada en Bogotá, el 25 de noviembre de 2022,

ANDRES LOZANO KARANAUSKAS
Vicepresidente de Desarrollo Corporativo

Proyectó: Leydi Padilla – Técnico de Contratación

Revisó: Jimmy Pedroza – Supervisor del Contrato
Carlos Arias – Supervisor del Contrato